



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL USO DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos recabados serán utilizados con la finalidad de mejorar la comunicación interna, optimizar la gestión de servicios y contribuir al bienestar y desarrollo del personal, esto con el propósito de informar, orientar y facilitar el acceso de trámites administrativos de la Dirección de Desarrollo Humano de esta Dependencia; así como, dar a conocer los diversos beneficios institucionales que ofrecen las instituciones educativas y privadas para todo el personal adscrito a esta Secretaría.

2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo Teléfono particular Fecha de nacimiento Sexo Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> Número de expediente
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico

3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 apartado A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 69 fracciones IV, V, VII, XII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se realiza el tratamiento de sus datos personales.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

No se realiza transferencia de los mismos.

5. DERECHOS ARCO

Tiene derecho a conocer, qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones de uso (Acceso); derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que estar desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que se eliminen los registros o bases de datos cuando se considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley Estatal de la materia (Cancelación), así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos conocidos como derechos ARCO.

Para el ejercicio del derecho ARCO, podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, o por correo electrónico a unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx, o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.





Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; en caso de solicitar la “rectificación”, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de “cancelación” debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de “oposición” debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.
Teléfono: (222) 1 22 36 00 Ext. 60155
Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx
Horario de atención al público: Lunes a Viernes 09:00 a 14:30 y 16:30 a 18:00 Horas
*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: **29 abril 2026.**

